La Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del Gobierno de Navarra, en relación a la pregunta para su contestación por escrito 11-24/PES-00323 formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, en la que solicita:

* ¿Cuántas plazas de carácter residencial para personas en alta exclusión con cobertura 24 horas todos los días de la semana, está ofertando el Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra sin contar con las plazas de los albergues municipales?

Tiene a bien informar de lo siguiente:

Además de la financiación específica de los albergues municipales, el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo oferta 16 plazas en la Residencia Alaiz y 11 plazas en la residencia Hogar Zoe dirigido a personas en riesgo o situación de exclusión con necesidades sociosanitarias que carecen de hogar.

Además, el gobierno de Navarra cuenta con otras plazas de carácter residencial o programas de acompañamiento, dando respuesta a colectivos en riesgo de exclusión social: los programas de autonomía dirigidos a menores cuentan actualmente con 84 plazas residenciales y 77 en medio abierto , y próximamente se van a ampliar en 40 más (20 en pisos y 20 en medio abierto).

Por otro lado, mediante la convocatoria de "Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos en el área de Inclusión Social y de Promoción social de grupos más vulnerables" para el año 2024 se amplía en 51 las plazas, con la subvención a cuatro programas, tres en la modalidad b) *Plazas residenciales* para personas en situación de exclusión social, y uno en la modalidad d) *dirigido a personas que ejercen la prostitución.*

Cabe señalar que el abordaje de la situación de sinhogarismo no es competencia única de este Departamento y por ello desde otros Departamentos como el de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias también ponen a disposición recursos de carácter residencial, siendo la segunda comunidad con mayor cobertura de plazas residenciales. En este sentido, Vivienda gestiona 9 plazas de viviendas Housing First, y 40 plazas de modalidad residencial en el Programa Kideak.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 22 de julio de 2024

La Consejera de Derechos Sociales,

Economía Social y Empleo: María Carmen Maeztu Villafranca